
Mejoran las condiciones de navegación para el canal de acceso al puerto de Barranquilla: Dimar



17/01/2025 - 07:48 am

Reproducir Detener

De acuerdo a los planos batimétricos del canal de acceso analizados el día 12 de septiembre de 2019 por la Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Barranquilla, se determinó que las condiciones han cambiado y se autorizan los siguientes calados de buques para el ingreso al canal:

BUQUES ESLORA (Mts)	CALADO HASTA (Mts)	CONDICIÓN OPERACIÓN	OBSERVACIONES
MENORES A 179.9	9.4	SIN RESTRICCIÓN	1 PIE DE ASIENTO POSITIVO CONDICION FAVORABLES
180 HASTA 200	9.1 HASTA 9.4	LUZ DIA	1 PIE DE ASIENTO POSITIVO CONDICION FAVORABLES

Estas mejoras se deben a los trabajos de dragado que se efectúan en el sector de bocas de ceniza por parte de Cormagdalena y que continúan con el acompañamiento de la Capitanía de Puerto de Barranquilla durante las 24 horas del día.

Las condiciones que corresponden a la evaluación de las condiciones océano – atmosféricas y batimétricas se mantendrán hasta la próxima actualización, por lo anterior, pueden surgir modificaciones de fuerza mayor. Se recomienda al gremio marítimo tomar las medidas pertinentes de seguridad y estar atentos a los mensajes emitidos por la Capitanía de Puerto de Barranquilla.

El mensaje de seguridad que condiciona las operaciones de los buques será modificado a través de boletín oficial emitido por Dimar, una vez se cuente con un nuevo plano batimétrico que será analizado por la Capitanía de Puerto de Barranquilla.

Dimar continúa trabajando con los diferentes gremios marítimos y portuarios, con el fin de mantener los mejores indicadores de seguridad integral marítima, fluvial y portuaria del país.